



Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY
ANEP/BIRF

Montevideo, 22 de octubre de 2018

Res. N°: 52/2018

VISTO: La necesidad de realizar trabajos en la Escuela N° 9, La Paz, Colonia.

RESULTANDO: 1.- Que a tales efectos se implementó una Licitación Abreviada N° 534/2018, publicándose la misma en Compras Estatales (L.A. 18534/2018), Revistas especializadas, página Web de PAEPU e invitándose a varias empresas locales.

2.- Que se trata de una obra que se realiza en el marco del Proyecto PAEPU 8675 UY.

3.- Que de acuerdo a lo dispuesto en Sección IV del Manual de Operaciones del Préstamo 8675 UY, Numeral 4, se aplicó los procedimientos de compra establecidos por la normativa local (TOCAF), procediéndose a realizar una Licitación Abreviada.

CONSIDERANDO: 1.- Que con fecha 27/9/18 se procedió a realizar las publicaciones e invitaciones mencionadas en el numeral 1 de los resultandos.

2.- Que con fecha 16/10/2018, ante la Escribana del CEIP se procedió a realizar la apertura de las ofertas recibidas. Las empresas que se presentaron fueron las siguientes: TISSOT SRL, AMANECER FASHION S.A., SAMEL INGENIERIA Y CONSTRUCCION SRL, DIBURIS S.A. SARAVIA AMIGO ANA AGUSTINA, ISNALDI GONZATTO HECTOR JAVIER Y OLAVERRY LUIS EDUARDO

3.- Que de acuerdo a los informes de los Componentes Adquisiciones de fecha 17/10/18 y Planta Física del 19/10/18, se aconseja adjudicar a la Empresa **OLAVERRY LUIS EDUARDO** la Licitación Abreviada N° 534/18, (en ACCE 18534/2018) Trabajos en Escuela N°9, La Paz, Departamento de Colonia, por un **monto de \$780.312.-** (pesos uruguayos setecientos ochenta mil trescientos doce) **impuestos incluidos** y un monto de **Leyes Sociales de \$65.400** equivalente al 65,4% del **Monto Imponible de \$100.000.-**

4.- Que se ha realizado la afectación del correspondiente gasto con cargo a fondos de contraparte local del Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay – Proyecto N° 812-Préstamo BIRF N°8675 UY.



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY
ANEP/BIRF

ATENTO- A lo expuesto precedentemente y a las atribuciones delegadas por Resolución N° 36, Acta 51 del 22 de agosto de 2017 del Consejo Directivo Central y a lo dispuesto por el Pliego de Bases y Condiciones,

LA COORDINADORA GENERAL DEL PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY – en ejercicio de atribuciones delegadas:

RESUELVE: I) Adjudicar la **Licitación Abreviada N° 534/18**, (en ACCE 18534/2018) Trabajos en Escuela N°9, La Paz, Departamento de Colonia, a la Empresa **OLAVERRY LUIS EDUARDO** por un **monto de \$780.312.-** (pesos uruguayos setecientos ochenta mil trescientos doce) **impuestos incluidos** y un monto de **Leyes Sociales de \$65.400** equivalente al 65,4% del **Monto Imponible de \$100.000.-**

MONTO TOTAL con Leyes e Impuestos: \$845.712.-

II) Dicho monto será imputado al Proyecto N°812 del Inciso 25, U. Eje. 01, a la financiación 1.1 (contraparte local)

III) Autorizar al Área de Finanzas y Desembolsos del PAEPU, la registración en el SIIF de los compromisos y obligaciones resultantes de esta Resolución en lo referente a la financiación 1.1., así como la efectivización de los pagos emergentes de los mismos.

Comuníquese al Consejo Directivo Central.

Mtra. Virginia Tort
Coordinadora General
PAEPU

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY

Plaza Independencia 822 piso 10 | C.P. 11100.
Tel. +598 2908 1516 | proyecto@mecaep.edu.uy